

ZÓCALO MONCLOVA

## ¡Culpable!, empresario acusado de desfalco

MARIO VALDÉS

Zócalo | Frontera

A más de una semana de desarrollarse su juicio dentro de la causa penal 849/2020, Ricardo Gutiérrez, expresidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, recibió el fallo condenatorio en contra, comprobándose el delito de administración fraudulenta por un monto estimado en 1 millón 806 mil 124 pesos, mismos que no pudo comprobar como gastos.

El Juez dictaminó puntualmente que fueron más de 295 movimientos los que el empresario no pudo demostrar, entre los cuales destacan transferencias a su cuenta

personal o registro de gastos de representación, gastos de mantenimiento, entre algunos otros movimientos que no fueron debidamente comprobados con alguna factura o nota de remisión.



El Juez dictaminó el fallo en contra de Ricardo Gutiérrez (izquierda).

Realizaba actividades con fines de lucro en la CMIC

> MARIO VALDÉS Zócalo | Frontera



COAH Zócalo Monclova Sección: Portada, Local 2024-12-12 13:06:32

 $175 \text{ cm}^2$ 

Página: 1 - 2

2/2

La autoridad dijo plenamente que dentro del juicio celebrado, se identificaron actividades con fines de lucro en contra de la CMIC Monclova, dentro del periodo del 2016 al 2018, cuando estuvo como presidente Ricardo Gutiérrez, quien desde hace cinco años mantiene este proceso legal en su contra.

Recordó que fue el pasado 2 de diciembre de 2020, cuando se presentó la denuncia en contra de Ricardo Gutiérrez por parte del apoderado legal de esta Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, argumentando movimientos con anomalías diversas, mismas que comenzaron a investigarse hasta el punto en que se determinó que efectivamente el expresidente incurrió en actividades de administración fraudulenta de las cuales se vio beneficiado.

No obstante, con el fallo y la deposición de testigos, los cuales fueron contundentes a la hora de explicar cómo es que se dio la administración de Ricardo Gutiérrez, tales como la contadora Jazmín Idalia, así como también del gerente de la CMIC, quienes explicaron que durante ese periodo del sentenciado, el tipo de administración cambió, apoderándo-se prácticamente de todos los movimientos Ricardo Gutiérrez.

